

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Informe Tercer Trimestre 2016

El Plan de Acción Institucional fue aprobado el 29 de enero de 2016, contiene las acciones a través de las cuales las diferentes dependencias de la Unidad, han definido contribuir durante la vigencia 2016, al cumplimiento de los siete objetivos estratégicos planteados para el período 2016 – 2018.

Para la vigencia 2016 se propusieron desarrollar 24 actividades con sus respectivas metas e indicadores, para el Tercer Trimestre se planearon presentar avances en 14 actividades. A continuación se informan los porcentajes avances reportados por las dependencias, enunciando en cada caso a qué Política de Desarrollo Administrativo está orientada la Meta y a cuál Objetivo Estratégico contribuye con su desarrollo.

Política de Desarrollo Administrativo: Gestión Misional y de Gobierno.

Objetivo estratégico: Proporcionar la infraestructura física y su mantenimiento para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad

Meta: Estudios previos y contratación de una consultoría que elabore los estudios previos para contratar la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria.

Indicador: Estudios previos y contratación de una consultoría que elabore los estudios previos para contratar la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria.

Avance reportado 30% frente al 100% propuesto. La Dirección de Infraestructura manifiesta que los documentos correspondientes al anexo técnico, estudios previos y estructuración de costos se encuentran terminados faltando la revisión por parte la Dirección de Gestión Contractual, con el fin de realizar los ajustes correspondientes, no obstante, según requerimiento de la Directora General, se requiere incorporar un modelo económico el cual corresponde aproximadamente al 25 o 30% de la consultoría, el cual modifica los documentos relacionados anteriormente.

Objetivo estratégico: Proveer bienes y servicios para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y bienestar de la población privada de la libertad.

Meta: Prestar el Servicio de Vigilancia Electrónica a 4.400 internos por mes.

Indicador: N° de internos con dispositivo electrónico / N° de internos proyectados para el período.

Avance reportado: 15% frente al 25% propuesto. La Dirección de Logística informa que el porcentaje de avance corresponde a un promedio de 2.640 internos atendidos en el tercer trimestre. No aclara el bajo porcentaje de ejecución del trimestre, con relación a los períodos anteriores.

Meta: Supervisión al contrato con la entidad fiduciaria para la administración de los recursos del Fondo Nacional de Salud para la Población Privada de la Libertad, realizada.

Indicador: Informes de supervisión al contrato con la entidad fiduciaria para la administración de los recursos del Fondo Nacional de Salud para la Población Privada de la Libertad.

Avance reportado: 25%, respecto al 25% planeado. Informa la Dirección Logística: con corte al 30 de septiembre de 2016 el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2015 presentó tres (3) informes mensuales de ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil No. 363 de 2015, correspondientes a los periodos de mayo, junio y julio de 2016. El informe de mayo ya se encuentra aprobado por la USPEC; los informes de junio y julio se encuentran en proceso de revisión por parte de la USPEC.

Aun cuando el indicador se limita a los informes de supervisión, la meta está orientada a la supervisión realizada, por lo cual se espera que a partir de los informes recibidos, la Dirección de Logística informe sobre el desarrollo de la misma.

Meta: Implementar el nuevo modelo de seguimiento (permanente) a los contratos de suministro de alimentación, como mínimo para el 70% mensual de la población interna intramural.

Indicador: Informes de supervisión permanente de contratos de suministro de alimentación, para el 70% /mes de la población privada de la libertad en ERON.

Avance reportado: 10% sobre el 25% proyectado. Informan que durante el tercer trimestre de 2016, se debían realizar 12 visitas de supervisión en los establecimientos con interventoría. Se realizaron 4 visitas de Supervisión al contrato No. 367 de 2015. No se cumplió con la meta, debido a que durante el mes de agosto, los profesionales que apoyan la supervisión se encontraban adelantando el proceso de verificación de posibles incumplimientos de los contratos de suministro de alimentación, remitidos por la interventoría (1185 al 11 de agosto).

Los informes mensuales de los meses junio y julio fueron verificados y están en proceso de requerimiento por parte de la USPEC y el informe de agosto, está en proceso de verificación

Como en el caso anterior, si bien el indicador se diseñó sobre los informes, con el fin que se dé el cumplimiento de los mismos, la meta está orientada al nuevo modelo de seguimiento, a los contratos de alimentación para la población interna, por lo cual se espera que la Dirección Logística realice análisis sobre la implementación de este nuevo modelo, sus resultados e impacto.

Objetivo Estratégico: Fortalecer el proceso de investigación y generación de conocimiento para el mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario

Meta: Reformular el proyecto de inversión de Estudios e Investigaciones sobre el Sistema Penitenciario y Carcelario.

No se recibió reporte, habiéndose proyectado un 30% de avance para el período.

Política de Desarrollo Administrativo: Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

Objetivo Estratégico: Generar confianza y reconocimiento por los diferentes grupos de interés para asegurar el posicionamiento de la Entidad.

Meta: Desarrollar Programa de Auditorías para la Vigencia.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa de auditorías para la vigencia.

No se recibió reporte, habiéndose proyectado un 25% de avance para el período.

No ha sido presentado el programa de auditorías o su cronograma. Es importante aclarar que desde el inicio del proceso para la construcción de la planeación institucional, se solicitó a las dependencias que se comprometieron con metas del tipo: ejecutar o desarrollar un programa, plan o cronograma, aportar de manera previa el programa, plan o cronograma, como soporte para cuantificar, tanto lo planeado como lo ejecutado.

Meta: Implementar el cronograma de la estrategia Gobierno en Línea –GEL- para la vigencia.

Indicador: Cronograma GEL para la vigencia desarrollado.

Avance reportado: La Oficina de Tecnología informa un 40% de avance frente a un 25% proyectado.

De acuerdo con las actividades que ya se han ido ejecutando, se determinó ese porcentaje, tomando sobre cada actividad un porcentaje y se obtuvo un promedio general. También es de anotar que existe un cronograma adicional para el componente Seguridad y Privacidad de la información, en el cual se brinda la información de avances por aparte, el cual se encuentra en este mismo Plan de Acción y cuya actividad es: Implementar los estándares de la norma para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Se aclara que el 40% que se ejecutó para este trimestre equivale al cumplimiento del 25% más un 15% de lo que no se pudo avanzar en el primer trimestre.

Meta: Desarrollar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Entidad –PEC.

Indicador: Cronograma del Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad desarrollado / Cronograma del Plan Estratégico de Comunicaciones propuesto para la vigencia.

El área de Comunicaciones de la Dirección General manifiesta que de acuerdo al cronograma de trabajo, se elaboraron y aprobaron los procesos de comunicación interna y externa, para realizar la elaboración de la guía de implementación del PEC, reprogramada para los meses de octubre y noviembre

Avance del 25% en el 3 trimestre.

Solicitan modificación para nueva distribución de cumplimiento así: 50% 3 trimestre y 50% 4 Trimestre.

Meta: Intervenir el 100% de los archivos de la entidad (excluyendo planos) – Programa Gestión Documental.

Indicador: Archivos intervenidos / Archivos programados para intervenir durante la vigencia.

Para el Tercer trimestre se propuso un avance del 40% y no se reportó ningún avance.

Mediante memorando 180-DIAFIN-16086 de fecha 28 de septiembre de 2016, se radicaron los estudios previos para contratar la organización, clasificación, descripción y foliación de 226 metros lineales de archivo de gestión y 15 metros lineales de archivo de serie compleja (expedientes contractuales), así como la capacitación de archivo a 100 funcionarios de la USPEC.

Política de Desarrollo Administrativo: Gestión del Talento Humano

Objetivo Estratégico: Fortalecer la cultura organizacional a través del desarrollo de competencias y bienestar integral del talento humano para afianzar el compromiso institucional.

Meta: Desarrollar los programas de bienestar y capacitación para la vigencia.

Indicador: Programas de Bienestar y Capacitación para la vigencia desarrollados.

El Grupo de Gestión del Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera reporta un 37% de avance frente el 40% planeado. Informan de las diferentes actividades realizadas correspondientes a los programas de Bienestar Social y de Capacitación.

Meta: Actualizar y presentar estudio de modernización de planta ante el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Indicador: Estudio actualizado presentado ante el Ministerio de Justicia y del Derecho.

La Dirección Administrativa y Financiera no planeó avance para el Tercer trimestre, sin embargo informa las siguientes gestiones que transcribimos por su importancia para la planeación estratégica de la entidad:

- La Directora Administrativa y Financiera, sugiere crear un Grupo de trabajo con miras a llevar a cabo la actualización de la Planta de Personal y Manual de Funciones.
- Se solicitó el acompañamiento al Departamento Administrativo de la Función Pública, para la profesionalización de la planta.
- El día 05 de julio de 2016 se llevó a cabo la primera reunión con el Departamento Administrativo de la Función Pública, respecto a la aplicación de la Directiva Presidencial N° 06 de 2014.

- Se informó a la Comisión Nacional del Servicio Civil, la situación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC, respecto al cargue de la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa-OPEC.
- Se informó al Departamento Administrativo de la Función Pública, que la USPEC, ha comunicado a la CNSC, los aspectos referentes al inicio del proceso de provisión definitiva de los empleos del Sistema General de Carrera Administrativa de la Entidad.
- En reiteradas ocasiones se ha solicitado la asignación de recursos a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, con el fin de financiar los concursos para proveer vacantes, sin obtener respuesta favorable.

Política de Desarrollo Administrativo: Eficiencia administrativa.

Objetivo Estratégico: Consolidar la cultura de calidad al interior de la institución mediante la interiorización y apropiación del SIGI, con el fin de atender con efectividad las necesidades del cliente institucional.

Meta: Adelantar sensibilización para la operacionalización del SIGI al 60% de los funcionarios de la entidad.

Tomando como base 380 funcionarios que equivalen al 100% de la planta, la meta establecida para la vigencia es del 60%, es decir 228 funcionarios. Para el segundo trimestre se propuso un avance del 40% sobre estos 228 correspondiente a 91 personas. Fueron sensibilizados 142 funcionarios equivalente al 62% del total de la meta, superando lo planeado para el trimestre. (Actas No. 470, 472, 473, 469, 481, 482 y 492).

Para el Tercer Trimestre no se programó ninguna actividad

Meta: Formar 30 auditores en SGC

Para el tercer trimestre se programó un avance del 50%, No reporta avance ya que se solicita al Comité Directivo de la USPEC la reprogramación de las actividades para el Cuarto Trimestre

Meta: Realizar 2 auditorías para evaluar el SIGI

Para el tercer trimestre se programó un avance del 50%, No reporta avance ya que se solicita al Consejo la reprogramación de las actividades para el Cuarto Trimestre

Meta: Construir y socializar 4 procedimientos (Gestión Contractual) con sus respectivos formatos.

Indicador: Procedimientos contruidos y socializados / Procedimientos propuestos.

La Dirección de Gestión Contractual informa que avanzó en 75% acumulado, cumpliendo lo programado para los tres primeros trimestres, los procedimientos documentados son:

1. Procedimiento "Liquidación de Contratos, Convenios y órdenes de compra" publicado el 31-08-2016, link: https://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/sistema-de-calidad.html?id=755:pro_ges_cont:catid=152:mapa_procesos
2. Procedimiento de "Numeración, fechado y publicación en el SECOP de documentos relacionados con los procesos de selección, contratos y sus modificatorios" publicado el 31-08-2016, link: https://www.uspec.gov.co/images/stories/INFO_INTERES/SIGI-2/M3-Gesti%C3%B3n-Contractual/Procedimientos/M3-PR-11_Numeracion_fechado_y_publicacion_de_documentos_en_SECOP_V01.pdf.
3. NUMERACIÓN Y FECHADO DE LAS ORDENES DE COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PUBLICADO EL 09/09/2016. Link: https://www.uspec.gov.co/images/stories/INFO_INTERES/SIGI-2/M3-Gesti%C3%B3n-Contractual/Instructivos/M3-IN-01_Numeracion_y_fechado_de_ordenes_de_compra_por_acuerdo_marco_de_precios.pdf.

Política de Desarrollo Administrativo: Gestión financiera

Objetivo Estratégico: Vincular de manera activa a organizaciones nacionales e internacionales a través de gestión interinstitucional con el fin de proporcionar recursos para el mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario

Meta: Estructurar un proyecto de infraestructura penitenciaria y carcelaria con vinculación de capital privado

El área responsable de desarrollar la meta es la Dirección General, Avance reportado del 50%. frente a un propuesto del 100%.

Se encuentra estructurado el proyecto en etapa de pre factibilidad para el ERON de San Isidro Popayán, por iniciativa pública. En convenio con la CAF (80%)

En iniciativa privada, se está estructurando por parte del Grupo P3 una APP de iniciativa privada para construir la Reclusión de Mujeres de Bogotá, en predios del Establecimiento LA PICOTA en Bogotá (20%).

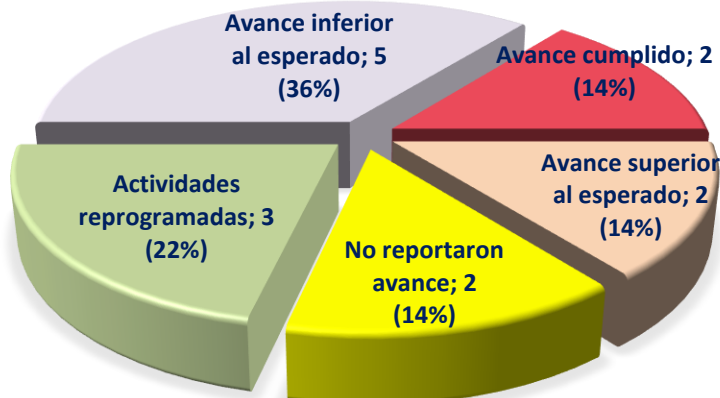
Conclusiones:

Como se puede observar, de las 24 actividades programadas para la vigencia 2016 al desarrollo de los Objetivos Estratégicos 2016 – 2018, se propuso realizar avance a 14 actividades durante el Tercer Trimestre y sobre las mismas se realizó el siguiente análisis:

- Se alcanzó lo planeado para el período en dos (2) actividades: Los informes solicitados a la Fiducia de salud y Desarrollo del Plan Estratégico de Comunicaciones
- Se superó el porcentaje esperado en dos (2) a actividades: Cronograma Estrategia GEL y la construcción y socialización de 4 procedimientos.
- No alcanzaron el porcentaje de avance propuesto para la vigencia cinco (5) actividades: Servicio de Vigilancia electrónica (15% frente al 25% programado); informes de supervisión de los contratos de alimentación para la Población privada de la libertad (10% frente al 25% programado); Programas de Bienestar y capacitación 37% frente al 40% programado); Estudios para elaboración del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y carcelaria (30% frente al 100% programado) y Proyecto Infraestructura Penitenciaria y carcelaria con vinculación de capital privado 50% frente al 100% programado)
- No reportaron ningún avance dos (2) actividades:
 - El Desarrollo de Programas de Auditoría para la Vigencia a cargo de la Oficina de Control Interno, no reportó ningún avance para el trimestre, al igual que en los trimestres anteriores. Presenta un atraso del 75% frente a lo programado en la vigencia.
 - Reformular el proyecto de inversión de Estudios e Investigaciones sobre el Sistema Penitenciario y Carcelario. El proyecto de inversión le fue reducida en su totalidad la partida apropiada para la vigencia
- Solicitaron reprogramación de las metas a cumplir para el 4° trimestre, tres (3) actividades:
 - La intervención del 100% de los archivos de la entidad, actividad que se abre en dos etapas Intervención de 215 metros lineales de archivo y la Realización de programas de Capacitación en archivo para 100 funcionarios
 - Formación de 30 Auditores en SGC
 - Realizar dos auditorías para evaluar el SIGI

En la siguiente gráfica se registra el número de actividades con avance alcanzado durante el Tercer trimestre,

AVANCE ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2016



Se observa que el 36% de las actividades reportadas fueron inferiores a lo programado; 14% no reportaron ningún avance; 14% reportaron avance superior al programado; 14% cumplieron con el avance programado y el 21% solicitaron reprogramación de las actividades 4° trimestre

Se remite el presente informe a la Directora General de la USPEC, para su conocimiento y toma de las acciones correspondientes. Posteriormente se publica en la web institucional con la matriz en la que se registran los avances reportados por las dependencias.

Se recuerda que el avance periódico realizado por las dependencias en el Plan de Acción Institucional es la base para la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos (Nivel Directivo) de la entidad y los soportes correspondientes reposan en las respectivas dependencias.

ORIGINAL FIRMADO
GUSTAVO ADOLFO CAMELO HURTADO
Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Elaboró: Juan Manuel Vanegas Jamaica – Profesional Especializado (e)
Revisó: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Ruta: \\192.168.70.20\Juan Vanegas\Documents\22 MATRIZ PLAN ACCION 2016\Informe 3 trimestre.docx
Ubicación archivo físico: Carpeta planes.